

## **CONVOCATORIA DE COMUNICACIONES**

El objetivo último del **I Congreso Iberoamericano de Responsabilidad civil** es crear un foro de debate entre juristas de países con raíces comunes a fin de generar en un futuro unas líneas o principios generales de Derecho de daños en el ámbito iberoamericano.

A tal fin, además de los paneles de conferenciantes en los que se estructura el Congreso, se realiza una **Convocatoria para presentación de Comunicaciones** que se detalla a continuación.

1. **Destinatarios:** La convocatoria está dirigida a investigadores y académicos, pero también a profesionales, estudiantes de máster y de doctorado.

Los estudiantes del máster en Responsabilidad civil de la Uc3m podrán presentar como comunicación los Trabajos de Fin de Máster presentados en las ediciones anteriores.

2. **Temas:** Las comunicaciones pueden versar sobre cualquier tema de interés y actualidad en materia de Responsabilidad Civil, pero su exposición se estructurará en tres mesas dedicadas a cada uno de los tres grandes pilares de la responsabilidad extracontractual: el daño; la relación de causalidad y el criterio de imputación.

Los trabajos podrán abordar esos aspectos desde distintas perspectivas:

- a) Exponiendo alguna novedad relevante en el estado general de la cuestión (daño, causalidad, imputación) en el país de origen del autor.
- b) Examinando algunos de esos elementos básicos en relación con algún tipo específico de responsabilidad (v. gr. la prueba de la negligencia en el ámbito de la responsabilidad profesional).
- c) Centrándose en algún problema concreto relacionado con ese elemento de la responsabilidad (v. gr. la cuantificación del daño en casos de pérdida de oportunidad).

3. **Estructura y formato:** Las comunicaciones, que pueden redactarse en español o en portugués, deberán presentarse en formato Word, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, folio A4. Las notas en Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo.

Deben ir precedidas de un abstract (inglés y español o portugués), palabras clave (inglés y español o portugués), un sumario, y del nombre, apellidos, situación profesional, país y, en su caso, Universidad de procedencia del autor. Debe añadirse también la bibliografía empleada.

Las comunicaciones no deben exceder los 30.000 caracteres con espacios (sin contar el abstract, palabras clave y bibliografía)

Los **epígrafes** y subepígrafes se articularán de la siguiente manera:

Epígrafe: Número romano, mayúscula, negrita

Subepígrafe: Número arábigo, minúscula, negrita

Segundo subepígrafe: Número arábigo (1.1; 1.2..), minúscula, cursiva.

Ejemplo:

**I. PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD:**

**1. El daño**

*1.1. El daño moral*

El mismo formato se utilizará para el sumario.

Las **referencias bibliográficas** se harán de acuerdo con el sistema tradicional. La primera cita completa y las restantes abreviadas (ob. cit., pág....) Conforme al siguiente formato:

Monografías:

DÍEZ-PICAZO, *Fundamentos del Derecho civil Patrimonial, IV, Las particulares relaciones obligatorias*, Cívitas-Thomson, Navarra, 2010, pág. 120

Capítulos de obras colectivas:

ASÚA, "Responsabilidad civil médica", en REGLERO/BUSTO (coord.), *Tratado de responsabilidad civil*, t. II, 5ª ed, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2014, págs. 3 y ss.

Artículos

VAQUER ALOY, "La protección del testador vulnerable", *ADC*, 2015-II, págs. 21, 22.

**Citas de sentencias:** En las citas que se hagan en el texto debe procurarse emplear la palabra “sentencia” completa, seguida de la fecha en el siguiente formato: 15 noviembre 2014. Las citas de sentencias incluidas en nota podrán hacerse de manera abreviada (STS 15-11-14). Las referencias a sentencias españolas deberán ir seguidas de la referencia correspondiente en el Repertorio Aranzadi (RJ 2004/324)

**Citas de normas:** La primera cita de una norma (salvo que sea de uso común, por ej. C.c.) será completa (v. gr. LO 1/82 de protección civil al honor, la intimidad y la imagen). Deberá indicarse la abreviatura específica de modo que las citas posteriores puedan hacerse de forma abreviada (v. gr.: en adelante LOH)

**Numeración.** Las páginas se numerarán en la parte de abajo, margen derecho.

4. **Plazo de presentación:** Los trabajos deben enviarse por correo electrónico a la dirección **larismen@der-pr.uc3m.es** antes del **30 de junio**.
  
5. **Selección de comunicaciones:** El Comité científico evaluará las Comunicaciones presentadas. Se comunicará a finales de julio las comunicaciones seleccionadas para ser publicadas y, en su caso, expuestas.

El comité Científico realizará la selección atendiendo al interés y novedad del tema, el rigor científico y la claridad y sistematización empleadas en la redacción.

Las comunicaciones seleccionadas serán publicadas en una obra colectiva, si bien las redactadas en portugués podrán ser publicadas también en la revista del IBERC.

Las comunicaciones seleccionadas también para su exposición se presentarán en el segundo día de desarrollo del Congreso, para lo que los comunicantes dispondrán de un máximo de 10 minutos.